ALCALDIA MUNICIPAL
BARRANCABERMEJA

EDICTO

LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DESIGNA COMO RESPONSABLE DEL MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL, SEGÚN EL DECRETO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA No.037 DEL 17 DE MARZO DE 2008 Y EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

EMPLAZA

A LOS ADULTOS MAYORES QUE SE RELACIONAN EN EL PRESENTE EDICTO Y QUE SE ENCUENTRAN EN EL PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR PARA QUE EN EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS CALENDARIO DESPUES DE HABER FIJADO ESTE AVISO, SE HAGAN PRESENTES EN ESTA SECRETARIA, PARA RESOLVER SU SITUACION DE BLOQUEO EN EL PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR.

LISTADO DE QUIENES DEBEN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE EDICTO

ITEM	No.CEDULA	1o.APELLIDO	2o.APELLIDO	1o.NOMBRE	2o.NOMBRE	BLOQUEO
1	2055905	ACEVEDO	CARREÑO	ROGELIO		POR PENSION ISS
2	5555980	ARCHILA	VARGAS	ANICETO		POR PENSION ISS
3	21949046	GALVAN	JIMENEZ	DEYANIRA		POR PENSION ISS
4	27695612	GALVIS	JURADO	ANA	DELINA	POR PENSION ISS
5	28004385	SEGOVIA	CRISTO	EUCARIS		POR PENSION ISS

Este aviso se fija a las 8:00 Am del día 25 de Julio del año dos mil doce (2012), y se desfija el día 06 de Agosto de 2012 a las 7:00 Am

JORGE ENRIQUE MUÑOZ VESGA
Secretario de Desarrollo Económico y Social

Alexandra Vélez Piedrahita
Coordinadora Programa de Protección Social

Elaboró : Nilse Niño Santos
Auxiliar Administrativo